I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 161 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a diez días del mes de junio de 1998, siendo las 11.15 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce; Carlos Leyton Labarca y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- **PARTICIPACION FUNCIONARIOS SERVIU-PLANO REGULADOR PICHILEMU.**

Sr. Alcalde, saluda en nombre del Concejo a los funcionarios del SERVIU y agradece su asistencia a la sesión. Ofrece la palabra al Sr. Patricio Olate, consultándole por la situación actual de nuestro Plano Regulador.

El Sr. Olate, da a conocer situación en que pié se encuentra la tramitación de la aprobación al Plano Regulador de la Comuna de Pichilemu. Sin embargo, manifiesta que está en estudio la reformulación de todos los planos reguladores de la Sexta Región, a través de un proyecto de M$ 935.000.- el cual se encuentra aprobado y financiado por el F.N.D.R., SERVIU y aporte municipal. En el desarrollo del trabajo, se piensa dar prioridad al Plano Regulador de Pichilemu. En cuanto a los insumos del trabajo del Consultor, Arquitecto Sr. Ungerer, se ocuparían para la reformulación del nuevo Plano Regulador. Respecto al aporte municipal que se ocuparía en el año 1999, es por un monto de M$ 6.000.-, de los cuales M$ 3.000.- serían para el Plano Regulador de Pichilemu y los otros $ 3.000.- para la parte de la localidad de Cáhuil, contempla la ejecución y publicación.

El Concejal Sr. Leyton acota que se considere el trabajo efectuado por la comisión a cargo de subsanar las observaciones del CORE y se tome en cuenta también el caso del puente que se construirá en Cáhuil.

El Sr. Olate sugiere que lo tratado en el verano pasado por la comisión se le envíe un detalle para presentarlo al nuevo Consultor y ser considerado en la elaboración del próximo Plano Regulador, el cual podría ser publicado a mediados del año 1999.

El Concejal Sr. Saldías, agrega que en el trabajo de la comisión se bajaron las densidades y se consideraron los accesos al mar cada 80 metros hacia la localidad de Cáhuil.

El Concejal Sr. Bichón, señala que el Sr. Balmaceda cuando asistió a la sesión del Concejo para tratar el tema del Plano Regulador, estuvo de acuerdo y que después hizo todo lo contrario. Propone que el SERVIU trate el tema como lo siente el Concejo Municipal y que le transmita la idea al Sr. Balmaceda.

El Concejal Sr. Polanco Galarce, sugiere que se acelere cuanto sea posible el trámite.

Sin tener otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.15 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

JGR/amc.